



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 17 de Sept. de 1985

Número 56

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 23/971-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN BARTOLO TENAYUCA, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05901 de fecha 1 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SAN BARTOLO TENAYUCA, Municipio de Tlalnepantla, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 16 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 25 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, cocidero procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1984 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de

vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificarotira que se fija en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXL Toluca de Terdo. Méx., Martes 17 de Sept. de 1985 No. 56

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN BARTOLO TENAYUCA, Municipio de Tlalnepantla, Mé.

**AVISOS JUDICIALES:** 4408, 4409, 4411, 4538, 4434, 4608, 4609, 4610, 4611, 4612, 4614, 4615, 4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4621, 4622, 4623, 4624, 4625, 4631, 4632, 4633, 4624, 4635, 4637, 4640, 4593, 4594, 4595, 4596, 4601, 4602, 4603, 4565, 4636 y 4571.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4597, 4598, 4599, 4600, 4514, 4515, 4630, 4467, 4626, 4627, 4516, 4517, 4628 y 4629.

(Viene de la 1a. Página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 25 de febrero de 1984, el Acta de Desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 25 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se Decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Francisca Rodríguez C., 2.—Bárceñas Sánchez A., 3.—Hdz. P. María del R., 4.—Muñoz Pérez Sabino, 5.—Zúñiga Vargas Luis, 6.—Mtz. Pérez Herlinda, 7.—Beatriz Hdz. Vda. de R., 8.—Graciela Serrano Morrón y 9.—Fragoso Vega Aurelio. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rodríguez Martínez Antonio, 2.—Bárceñas Francisca Frago, 3.—Bárceñas Frago Marco A., 4.—Bárceñas Frago Isidro, 5.—Bárceñas Frago Pedro, 6.—Garnica González Julio, 7.—Garnica González Juana, 8.—Camacho Anacleto, 9.—Zúñiga Camacho Telésforo, 10.—Rodríguez Martínez Pablo y 11.—Rodríguez Martínez Eva. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01226650, 2.—01226677, 3.—01226707, 4.—01226724, 5.—01226736, 6.—01226761, 7.—01609508, 8.—02143581 y 9.—09000001.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rufina Rodríguez Rodríguez, 2.—Laura Bárceñas Rodríguez, 3.—Nicolás Curiel Hernández, 4.—Petra Hernández Garnica, 5.—Lorenza Zúñiga Camacho, 6.—Martinián Rodríguez Mtz., 7.—Macrina Ramírez Ramírez, 8.—Luciano Rodríguez Hernández y 9.—Aurora E. Hernández Serrano. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de Diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Carlos Martínez Zermeno.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Álvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

## EMPLAZAMIENTO.

JOSE RENE ANDRADE CHAPARRO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora SOCORRO CARRILLO ROMERO, bajo el expediente número 618/85, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha ocho de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces Consecutivas, de Ocho en Ocho días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, para que las recoja cuando así lo desee, así como deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para la publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4408.—4, 17 y 27 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 338/85, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ricardo Sánchez Garduño, denunciada por Angela Rosaura Sánchez Díaz Leal, en su carácter de tía del de cujus, quien nació en Calimaya, México y falleció en esta Ciudad de Toluca, el día veintiocho de Diciembre de 1984, y tuvo como su último domicilio el ubicado en las calles de Revolución de 1910 número 302 en la Colonia Federal de esta Ciudad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la sucesión, previniéndoles que deben señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se les harán en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4409.—5 y 17 Sept.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Se hace del conocimiento del Público en General que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el Expediente número; 78/85, se encuentra radicada la sucesión Intestamentaria a bienes de Luz Vilchis Castañeda y María Elena Aguilar Cuadros, denunciada por Gerardo Luz Vilchis Ballesteros, en su carácter de pariente colateral dentro del cuarto grado de los de Cujus, quienes fallecieron el primero en Zinacantan, Estado de México, el día doce de octubre de mil novecientos treinta y cinco y la segunda en Zinacantan, Estado de México, el día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno, y tuvieron como su último domicilio en la casa marcada con el número 205 de la Calle Juárez del Poblado de Zinacantan, México, para que las personas que se crean con igual o mejor dere-

Ley, dentro de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibiéndolos que de no apersonarse dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la sucesión mencionada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días, el que se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4411.—5, 17 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 1149/85. NATALIA NIETO DE CONTRERAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de José María Heredia No. 104 de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 9.25 metros, colinda con la Calle José María Heredia; AL SUR: mide 13.60 metros y colinda con terreno propiedad de la señora Montes de Oca Sirencia Pomposa; AL PONIENTE: mide 9.25 metros y colinda con el resto del terreno propiedad de la señora Natalia Nieto Contreras; AL NORTE: 13.60 metros y colinda con terreno propiedad del señor Rubén Nava García, con una superficie aproximada de 125.80 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 13 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4538.—11, 17 y 20 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

## AL PUBLICO EN GENERAL:

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 960/85, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de BELISARIO MAZA GOMEZ, denunciada por ROMAN BENITO MAZA AGUIRRE, en su carácter de apoderado de JULIO MAZA GOMEZ, en su carácter de pariente colateral del de cujus, quien falleció el día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro en la población de Chalco, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4434.—5 y 17 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

## BIBLIARIA AMEZCUA TRUJILLO.

ROSA HERREJON AMEZCUA, en el expediente número 1302/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 5, de la Manzana 143, de la Colonia Campestre Guadalupeana, ubicada en este Municipio, que mide y liza: AL NORTE: 20.00 metros con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 31, con una superficie total de 500.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuatléyótl, México, a los veintiseis días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1608.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMAÑA,  
 JUSTINA ZAKANY ALMADA Y  
 FRANCISCO VALERO CAPELILLO.

JACINTO MARTÍNEZ OCHOA, en el expediente número 1299/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 50, de la colonia Tamaulipas Sección Virgenes de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 30; AL SUR: 21.50 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 7.00 metros, con lote 29, con una Superficie Total de 150.50 Mts. Cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica,  
 4609.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELVIRA MENDOZA GARCIA.

DAVID MEDINA MENDOZA, en el expediente número 1553/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4610.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ  
 HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR  
 HAHN CARDENAS, Y LYDA.  
 SANVICENTE VDA. DE HAHN:

JOSE SANCHEZ JUAN, en el expediente número 963/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 30, manzana 172, de la Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 29; AL SUR: 20.00 metros, con Séptima Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 33; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4611.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE SULTIEPEC**  
**EDICTO**

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, Apoderado del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION REGIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO, promovió diligencias de Información de Dominio, expediente número 75/85, respecto de una fracción de terreno ubicada en el entronque de la Carretera Sultepec - Amatepec, denominado El Llano de Portillo, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: entronque de la Carretera Sultepec-Amatepec; AL SUR: 44.64 metros, con Camino Papalotecas; AL ORIENTE: 123.77 metros con Carretera Toluca-Sultepec; y AL PONIENTE: 141.98 metros con Camino Sultepec-Amatepec, con una superficie aproximada de 4,094.00 metros cuadrados.

Admitiéndose solicitud, ordenóse publicación "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, México, a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4612.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Ejecutivo Mercantil número 2129/1984, BANPAIS, S.N.C., contra CASIMIRES ARAUJO y/o GILBERTO ARAUJO Y MARTHA LOZANO DE ARAUJO, PRIMERA ALMONEDA, Doce Horas Veintitres de Septiembre del Año en Curso. 1.—208 Pares de Botas para caballero, en piel de ternera marca Hader en diferentes colores y números cada una \$ 3,700.00 Total: \$ 769,600.00. 2.—33 pares de zapatos marca Flores en piel de cabra y forro del mismo material en diferentes colores y números, cada par: 3,300.00. Total: \$ 108,900.00. 3.—52 pares de zapatos marca Godmeiz de piel y forro de cabra, todos de tipo coclo, con agujetas de resorte, cada par: \$ 3,300.00. Total: \$ 171,600.00. 4.—39 pares de zapatos marca Gino de Martein, tipo coclo, de piel de cabra, diferentes números y colores, cada par: \$ 3,300.00. Total: - - - - \$ 128,700.00. 5.—Un par de zapatos marca Max Del, de piel de ternera en forro de cabra, \$ 4,000.00. 6.—9 pares de zapato marca Flores Son de piel de caguamo, color café, ya no existe ningún par. 7.—5 pares de zapatos marca Flores son en forro de cabra y piel, cada par: \$ 3,300.00. Total: \$ 16,500.00. 8.—10 pares de zapatos marca Línea Royal, de piel de caguamo, en varios números y colores, cada par: \$ 4,000.00. Total \$ 40,000.00. 9.—De los tres pares de zapatos Augue Digalano ya no existe ningún par. 10.—9 pares de zapatos marca ADHF tipo bota en diferentes números y colores, cada par: \$ 3,700.00. Total: \$ 33,300.00. 11.—84 pares de zapatilla para dama, marca DÍ MAMI, de varios colores y números cada par \$ 2,800.00. Total: \$ 235,200.00. 12.—600 metros de Lana Cardada Liza en varios colores, a la cual se le asigna un valor de \$ 2,800.00 por metro, Total: \$ 1,680,000.00. 13.—40 metros de Casimir Santiago Poliéster en varios colores, metro \$ 2,900.00. Total: \$ 116,000.00. 14.—200 metros de Casimir Santiago pura lana varios colores, metro \$ 3,800.00. Total \$ 760,000.00. 15.—100 metros de casimir Marca Selka England, metro \$ 4,200.00. Total: \$ 420,000.00. 16.—300 metros de Casimir de Importación en varios colores, metro \$ 3,000.00. Total \$ 900,000.00. 17.—Un mostrador de madera aglomerada de color nogal de 4 metros, por 80 cms. con 25 cajones \$ 35,000.00. 18.—Mesa de madera cubierta con formica con un entrepaño de 4 metros, por 84 cms. \$ 15,000.00. 19.—Una caja Registradora Marca N.C.R., Eléctrica. No. de serie 14 8412638, \$ 30,000.00. 20.—Estantes de madera tres con cuatro entrepaños y uno con dos que sirven para colgar tela, cada uno \$ 20,000.00 estando éstos en un estado regular. Total: \$ 80,000.00. 21.—Tres aparadores, dos de madera y uno de aluminio, los de madera con un valor de \$ 60,000.00 y el de aluminio \$ 40,000.00. Total: \$ 160,000.00. 22.—Una máquina eléctrica modelo 300 color marfil en regular estado \$ 5,000.00. 23.—Un escritorio tipo ejecutivo, regular estado, \$ 30,000.00. 24.—Un escritorio médic ejecutivo en regular estado, \$ 13,000.00. 25.—Cuatro sillas, dos forradas con piel y dos forradas con piel tevinil, cada silla \$ 3,000.00. Total: \$ 12,000.00. 26.—Un espejo de 1 mc. por 1.50 cm. de \$ 1,500.00. BASE: \$ 3,739,900.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado—Toluca, México, a 6 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4571.—12, 17 y 20 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1063/85, MARTINA ROJAS GALINDO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno con casa denominado "Ayecac", ubicado Hutzilzingo, México, que mide y linda: NORTE: 6.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 6.00 metros, con Alfredo Meza, antes Silvino Meza; ORIENTE: 16.00 metros, con Luz Calderón, antes Silvino Meza; PONIENTE: 16.00 metros, con Luz Calderón, antes Alfredo Meza, superficie 96.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintuno de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4614.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. 1065/85, IRENE RANGEL PEREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto sitio con casa denominado "Xcootla", ubicado Coatepec, México, que mide y linda: NORTE: en dos líneas la primera de 16.13 metros y la segunda de 20.49 metros, con Vicente Esquivel Chavarría; SUR: 34.00 metros, con Jesús Rangel; y PONIENTE: 21.35 metros, con Calle Morales; y ORIENTE: 19.32 metros, con Gregorio Páez García, superficie construcción 255.11 M2. Superficie total de 682.18 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintuno días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4615.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

EXP. No. 144/985.

ADOLFO VENCES UGARTE, promueve diligencias de Información de Dominio, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener con los requisitos para prescribir, respecto de una casa con terreno ubicada en la calle sin nombre en Zacatepec, municipio de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 111.90 metros, con J. Félix Cruz Tamariz y Venancio Vences Ugarte; AL SUR: 107.60 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 66.40 metros, con Salvador Vences Ugarte; y AL PONIENTE: 59.20 metros, con Pascual Vences Ugarte, con una superficie total de 6,493.40 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a deducirlo a este Juzgado en términos de ley.—Temascaltepec, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4616.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

CRISTOBAL VENCES UGARTE, promueve diligencias de Información de Dominio en el expediente número 143/985, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener con los requisitos para prescribir, respecto de una casa con terreno ubicada en la calle sin nombre en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 131.00 metros, con Venancio Vences Ugarte; AL SUR: 126.10 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 51.00 metros, con Pascual Vences Ugarte; y AL PONIENTE: 42.00 metros, con Camino Vecinal, de una superficie total de 5,694.00 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4617.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

SALVADOR VENCES UGARTE, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 142/985, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener con los requisitos para prescribir, respecto de una casa con terreno ubicada en la calle sin nombre de Zacatepec, municipio de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 104.30 metros, con J. Félix Cruz Tamariz; AL SUR: 101.50 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 72.80 metros, con Santiago Vences Ugarte; y AL PONIENTE: 66.40 metros, con Adolfo Vences Ugarte, con una superficie total de 6,650.00 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado en deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4618.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

SANTIAGO VENCES UGARTE, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 140/985, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener con los requisitos para prescribir, respecto de una casa con terreno ubicada en Zacatepec, municipio de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 98.50 metros, con J. Félix Cruz Tamariz; AL SUR: 93.70 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Venancio Ugarte; y AL PONIENTE: 72.80 metros con Salvador Ugarte, teniendo una superficie total de 6,757.50 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias solicitadas, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4619.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

VENANCIO VENCES UGARTE, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 141/985, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener con los requisitos para prescribir, respecto de una casa con terreno ubicada en Zacatepec, Municipio de Tejuzilco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 91.00 metros, con J. Félix Cruz Tamariz; AL SUR: 91.00 metros, con calle sin nombre; AL ORIENTE: 82.00 metros, con Camino a Rincon del Carmen; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Santiago Vences Ugarte, con una superficie total de 6,745.00 metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias solicitadas, ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley—Temascaltepec, México, a cuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4620.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ROSENDO CIRILO GARCIA CRUZ, bajo el expediente número 81/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan de este Distrito Judicial y del Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 9.10 metros, con calle Centauro del Norte; AL SUR: 24.80 metros, con Vicente Soto; AL ORIENTE: en 53.00 metros, con José Luna; y PONIENTE: en 64.00 metros, con Calle Insurgentes y casa con 2 cuartos de 4 x 4 m., y dos de 3 x 4 m.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4621.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente No. 528/85, ISABEL SAAVEDRA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en Capulhuac, de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.90 metros, con Juana Martínez; AL SUR: 31.70 metros, con Celso Carrillo; AL ORIENTE: 12.59 metros, con Avenida Morelos; y AL PONIENTE: 12.65 metros, con Tiburcio Pulido.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 20 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4622.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el expediente número 529/85, FIDEL HUERTAS ROSAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en San Pedro Tlaltizapán, de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.70 metros, con el señor Margarito García; AL SUR: 21.00 metros, con Fidel Huertas Rosas; AL ORIENTE: 18.70 metros, con Calle 5 de Febrero; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con señores Vicente Cuevas y Patricio García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 20 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4623.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

C. SALVADOR JIMENEZ CASAS  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

EXP. No. 288/985.

El C. SIMON AVILA MIRALRIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el otorgamiento de la Escritura, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 46.00 metros, con Francisco Guadarrama; SUR: 15.28 metros, con Jorge Gómez Tagle Mejía; ORIENTE: 48.33 metros, con Av. Toluca; PONIENTE: 49.59 metros, con la barranca de las Lajas; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el Asiento número 4492, del Libro Primero, Sección I, Volumen XVI a fojas 113, de fecha 19 de Mayo de 1973 a su nombre; el pago de daños y perjuicios que le ha ocasionado al actor por el incumplimiento de tal obligación; y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Valle de Bravo, Méx., a once de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica.

4624.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

A MARIA ESTELA VALDEZ GOMEZ.

JOSE ROJAS SERRATO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre la Pérdida de la Patria Potestad de su menor hijo de nombre JOSE ISRAEL ROJAS VALDEZ, en contra de Usted, bajo el número de expediente 1005/85, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha catorce de los corrientes, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado

a contestarla dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del enajenamiento, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por retención que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

4625.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE FLORENCIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de predio denominado "Xaipa", ubicado en términos de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.60 metros, con Adrián González Serrano; AL SUR: 22.60 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: 50.00 metros, con propiedad particular; y AL PONIENTE: 50.00 metros, con Calle Sin Nombre, con una superficie de 1,130.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4631.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 925/84, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., SUC. LEANDRO VALLE, en contra de DONATO ARELLANO GONZALEZ, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Primero de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en éste juicio, consistente en: Una televisión de color marca Admiral, serie 8200945 en mueble de plástico, con cinco botones de control, con antena integrada, funcionando. Aparato modular General Electric, con número de serie no visible, Mo-2005 BTC, con radio Am, FM, tocadiscos, Garara, con trece botones de control al frente, dos fables de la misma marca, funcionando. Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta de Gobierno por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 5 de septiembre de 1985.—Conste.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4632.—17, 18 y 19 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 931/84, EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., LEANDRO VALLE, promueve juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ROGELIO COSÍO RODRIGUEZ y/o MA. TERESA

CEJA DE COSÍO, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Treinta de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en éste juicio, consistente en una máquina de coser marca Singer, en mueble de madera, con cinco cajones, eléctrica, con número de serie YA111019, funcionando, un aparato modular Philips, modelo 91450, modelo tipo 21AN914/00, serie no visible con No. N.R. 8232610, compuesto de Toca Casset, tocadiscos marca Garrar, radio AM-FM, 15 botones de control de frente, en mueble de madera, con un fable APX900, fun. serie 0283392, funcionando, y otro fable con No. 950498 de la misma marca, en mueble de madera color caoba; televisión de color marca Philips, cromovisión, tipo M25K102/00, con seis botones de control sin funcionar, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta de Gobierno por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a doce de septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4633.—17, 18 y 19 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 307/85, ANTONIO IBELLES BECERRIL, apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GENARO OSORNIO ESTRADA Y/O JULIA MONTES DE OCA DE OSORIO, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Ocho de Octubre de este Año, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en éste Juicio, consistente en los siguientes: Un terreno rústico con palapa y construcción de Restaurant ubicado en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 247.00 mts. con José Mendoza; AL SUR: 266.00 mts. con Luis Albarrán; AL ORIENTE: 88.10 mts. con la Loma Larga; AL PONIENTE: 87.00 mts. con Carretera Ixtapan de la Sal Tenancingo, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$17,500,000.00 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.), en que fué valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 5 de septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4634.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Los señores ELVIRA JUVENTINA Y MARIA PATRICIA PASTORA DE Apellidos PARAMO PIÑA, promueven en el juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente marcado con el número 439/985, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosa María Paramo Piña, como parientes colaterales; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de las citadas denunciadas, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de Cuarenta Días, contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4635.—17 y 26 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1642/985, LILIA GARCIA JIMENEZ, CONCEPCION, EVA, JOSE LUIS, ALBERTO, IGNACIO Y JOSE FELIX todos del mismo apellido, promueve Información de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle de Josefa Ortiz de Domínguez 402 de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. con propiedad de Alfonso García Manjarrez siguiendo una línea al Noroeste de 8.30 mts. y otra de 2.20 mts. y colinda con Raymundo García Mendoza; AL SUR: 4.60 mts. con Esquina que forman las Calles de 5 de Mayo y Josefa Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE: 17.30 mts. con Calle de Josefa Ortiz de Domínguez; y AL PONIENTE: 24.90 mts. con Calle 5 de Mayo, con una superficie de 260.81 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 4637.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

APOLONIA GALINDO PEREZ.

ARTEMIO FABIAN GARCIA, en el expediente número 1432/85, que se tramita en este juzgado la demanda la Usucapión de un lote de terreno núm. marcado con la letra "A" de la manzana 17 Poniente de la Colonia Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Calle; AL SUR: 16.82 metros, con el lote "B"; AL ORIENTE: 7.60 metros con Calle (Capuchinas); AL PONIENTE: 7.00 metros, con el lote uno, teniendo una superficie total de 127.83 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para señale domicilio dentro de esta Ciudad que con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4640.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente 361/85, MARIA GUADALUPE SERRANO GARCIA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, San Bartolo M., mide y linda: NORTE: 72.50 metros, con Crescenciano Vázquez y Carretera; AL SUR: 65.00 metros, con José Chavarría; AL ORIENTE: 142.00 metros, con Carretera; AL PONIENTE: 160.00 metros, con María Elena Serrano García.

El Ciudadano Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4593.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 362/85, CAROLINA SERRANO GARCIA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Buenos Aires, Municipio de San Bartolo Morelos, mide y linda: NORTE: 91.60 metros, con Carretera; SUR: 49.50 metros, con

Gumercindo García; ORIENTE: 200.00 metros, con María Elena García; PONIENTE: 187.50 metros, con Arcadio González.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4594.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 363/985, MARIA ELENA SERRANO GARCIA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, Municipio de San Bartolo Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 112.00 metros, con Crescenciano Vázquez; SUR: 104.00 metros, con Gumercindo García; ORIENTE: 207.00 metros, con Guadalupe Serrano García; PONIENTE: 169.00 metros, con Carolina Serrano García; Superficie Total: 20,304.00 Mts2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4595.—17, 20 y 25 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

EXP. No. 342/985.

El C. SABINO ROMERO HURTADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la fracción 33-A, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 26.00 metros, con lote 4 de la misma fracción; SUROESTE: 30.00 metros, con Vega del Llano; NORESTE: 30.00 metros, con lote 2 de la misma fracción; SURESTE: 25.00 metros, con Avenida Rosales. Con una superficie aproximada de 650.00 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, y en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4596.—17, 27 Sept. y 9 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

FELIPA LOPEZ RAMIREZ, PAULA LOPEZ VELAZQUEZ y ELIAS LOPEZ RAMIREZ, promueven en este Juzgado Información de Dominio Expediente No. 114/985, con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre inmueble ubicado en el pueblo de San Simón de Guerrero, Municipio de Temascaltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 157.30 metros, con Pedro Morales Jaimes; AL SUR: 156.00 metros, con Calle Vecinal; AL ORIENTE: 109.00 metros, con calle vecinal; AL PONIENTE: 187.80 metros, con Pedro Morales Jaimes, con superficie de 23,246.86 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, Méx., 11 de julio de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4601.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

MANUEL SALAZAR JAIMES, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 138/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble rústico denominado "El Aguacatillo", ubicado en Cañadas de Nanchitilla, Municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 1,092.18 metros, con el finado Máximo Jaimes; AL SUR: 1,198.83 metros, con terreno del finado Tranquino Jaimes; AL ORIENTE: 302.50 metros, con terreno de Bernardino Castro; AL PONIENTE: 435.50 metros, con tierras del finado Fidencio Castañán.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a 22 de agosto de 1985.—El Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4602.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

CIRO FRANCISCO RUBI CASTAÑEDA, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente No. 147/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Carboneras, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 113.00 metros, con callejón que conduce a Real de Arriba; AL SUR: 120.00 metros, con barriales; AL ORIENTE: 15.00 metros, con callejón que conduce al mismo Ojo de Agua; AL PONIENTE: 25.00 metros, con callejón al mismo Ojo de Agua. Con una superficie de 2,330 merfos cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, Méx., 3 de Septiembre de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4603.—17, 20 y 25 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA

Exp. 671/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA y ROLANDO DURAN DE JESUS, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CARWASH ODISEA O ANTONIO CABRERA y de la señora ROSARIO HIGAREDA DE CABRERA, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Veintiseis de Septiembre del Año en Curso, para que tenga lugar la primera Almoneda de remate del bien embargado que son: Un automóvil marca de 12 Volts modelo 1980, color amarillo motor número FV073958, chasis 17A0082239, con Registro Federal de Automóviles No. 5160873, en regular estado de uso. 2.—Dos rampas Hidráulicas, con capacidad de cuatro toneladas y media, de un solo poste, de la marca Weaver Ueeca, en buen estado de uso las dos rampas. 3.—Una compresora de aire con capacidad de volumen de 260 libras en buen estado de uso. 4.—Una motobomba de doble tiro para lavado de presión, en buen estado de uso. 5.—Un equipo para engrasado automático, en buen estado de uso, con engrasadores en buen estado de uso, funcionando. 6.—Una lavadora He 3 C F de 220 Volts 60 ciclos, en buen estado de uso, tres fases con dos mangueras y pistola tipo cisterna, modelo M1-2t WAYNE. 7.—Un lubricador estacionario marca Aro, modelo 612-003 en buen estado de uso. 8.—Un carrito con gabinete para grasa modelo 614002 B "ARO". 9.—Un aspiradora tipo industrial en buen estado de uso. Se le asigna un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4565.—12, 13 y 17 Sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EUSTOLIA ELVIRA JIMENEZ PEREZ, promueve en el Exp. No. 1403/85, Diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 607 en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: una línea que va de Oriente a Poniente de 10.30 mts. que colinda con Abraham Jiménez Pérez, siguiendo otra línea de Norte a Sur de 2.10 mts. continuando con otra línea de Oriente a Poniente de 18.40 mts. colinda con Ma. de la Paz Morales, continuando con otra línea de Norte a Noroeste de 3.55 mts. con Jesús Ortega V., continúa con una línea de Noroeste hacia el Sur de 7.10 mts. colinda con Calle 5 de Mayo de ahí quiebra hacia el Oriente en una línea de 10.80 mts. con Miguel Avila Escamilla, toma nuevamente otra línea de Norte a Sur de 9.30 mts. con Miguel Avila Escamilla; AL SUR: otra línea en dirección de Poniente a Oriente de 23.30 mts. colinda con la Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: una línea de 34.70 mts. y colinda con Luz Molina Vega y Vicente Flores Colín.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Toluca, México, a once de septiembre de 1985.—Conste.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4636.—17, 20 y 25 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 290/85, C. J. SOCORRO ZÚNIGA GREGORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 82.00 con Bruno Zúñiga G., Martín Hernández B.; AL SUR: 157.00 con Pedro Zúñiga G.; AL OTE.: 161.00 con Basilio Zúñiga L., Bernardino Zúñiga G.; AL PTE.: 60.00, 108.00 con Bernardino Zúñiga G., J. Concepción Zúñiga G. Sup. 2-40-89 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción, y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4597.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 289/85, C. JUAN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 90.80 con Juan Sánchez M.; AL SUR: 11.00, 20.00, 9.00, 46.00 con Francisco y Fabián Lugo Z.; AL OTE.: 76.00 con Galdino Martínez H.; AL PTE.: 55.80 con Gabriel Lugo Z. Sup. 5,931.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4598.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 292/85. C. JOSE BLANCO SANTIAGO Y OTRA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 15.00 con Calle Cuauhtémoc; AL SUR: 15.00 con Prop. del Vendedor; AL OTE.: 50.00 con Esther Landaverde; AL PTE.: 50.00 con Ma. Esther Landaverde R. Sup. 750.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a pcc, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4599.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 291/85. C. SEVERIANO ZUÑIGA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 45.00 con Arturo Vega H.; AL SUR: 45.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 150.00 con J. Concepción Hernández H.; AL PTE.: 167.00 con Camino Vecinal. Sup. 7,110.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4600.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 6530/85. ANATOLIO BRITO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, Méx., Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 16.16 metros, con Elias Ríos Jiménez; SUR: 15.00 metros, con Agustín Brito Rodríguez; ORIENTE: 22.05 metros, con Ricardi Ríos Jiménez; PONIENTE: 14.57 metros, con Juana Pavón Brito. Superficie Aprox.: 263.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4514.—11, 17 y 20 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7687/85. HILARIO GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.80 metros, colindando con Porfirio González; SUR: 27.85 metros, colindando con Juan Pérez; ORIENTE: 86.00 metros, colindando con Juan Pérez; PONIENTE: 85.30 metros, colindando con Guillermo González. Superficie Aprox.: 2,335.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4515.—11, 17 y 20 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 5558/85. JUVENTINA GOMEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de las Estrellas y Porfirio Díaz S/N, Cab. Mpal. Mpio. Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 41.70 metros con Javier Flores Martínez; SUR: 44.70 metros con calle de las Estrellas; ORIENTE: 16.00 metros con calle de Porfirio Díaz; PONIENTE: 20.50 metros con Oscar Patiño Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5566/85. MANUEL LINO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 150.00 metros con David Nieto; SUR: 150.00 metros con Juan Mercado; ORIENTE: 134.00 metros con Juan Mercado; PONIENTE: 134.00 metros con Salomón López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5565/85. LUZ MARIA MARTINEZ DE CORTEZ Y LILIA MARTINEZ MUNGUIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 263.00 metros con Alberto Martínez; SUR: 263.00 metros con Silvano Salgado; ORIENTE: 205.00 metros con Lorenzo Camacho; PONIENTE: 320.00 metros con Maximino Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5926/85. PEDRO ESTRADA ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Mateo Tlalchichilpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 21.60 metros con Luciano Medina; SUR: 27.65 metros con Privada sin nombre; ORIENTE: 33.10 metros con Pedro Estrada; PONIENTE: 29.50 metros con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4613.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5922/85. PAULA BANUELOS ROBLES EN REP. DE TERESA Y JUANA GARCIA BANUELOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 130.00 metros con Gulmaro Téllez; SUR: 58.00 metros con Atanacio García; ORIENTE: 130.00 metros con Cleotilde García; PONIENTE: 45.70 metros con Camino Comparecientes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5920/85, ISAURO MARTINEZ DE LA O. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 138.00 metros con Timoteo Martínez "N" SUR: 113.50 metros con Juana Reyes Martínez; ORIENTE: 134.30 metros con Jesús Martínez Soto; PONIENTE: 114.00 metros con camino y Emilio Martínez Archundia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5921/85, ADOLFO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Ramiro Bueno; SUR: 50.00 metros con Francisco García; ORIENTE: 22.00 metros con Gabriel Martínez; PONIENTE: 22.00 metros con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 295/85, LILIA SANDOVAL CHIMAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre D/C, en la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, México; mide y linda; AL NORTE: 109.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 109.00 metros con Gilberto Miranda y Melitón Medrano; AL ORIENTE: 80.00 metros con Panteón Municipal y AL PONIENTE: 95.00 metros con Lucinda Chimal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 293/85, MARGARITA SOTO DE MEJIA, PATRICIA Y JAVIER MEJIA SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante S/N Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 19.75 metros con calle Nigromante; SUR: 19.35 metros con Gerardo Mejía Sánchez; ORIENTE: 14.20 metros con Rosa María Mejía y otros; PONIENTE: 13.50 metros con Tomás Martínez Ezquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 292/85, JUAN GERMAN MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 96.30 metros con Higinio Flores Carrillo; AL SUR: 110.80 metros con Jorge López Romero; AL ORIENTE: 75.45 metros con Pedro Martínez y AL PONIENTE: 71.00 metros con Ricardo Mejía Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 296/85, SABAS LEANDRO JUAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 8 San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 73.30 metros con Canal de Riego; SUR: 73.30 metros con Francisco Hermenegildo Leandro; ORIENTE: 144.50 metros con Teófilo Sandoval; PONIENTE: 144.50 metros con Melchor Leandro Macaria.

Superficie Aprox.: 10,592.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 284/85, FELIPA MATIAS VDA. DE MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 26.95 metros con Julián Sánchez; SUR: 21.89 metros con Jesús Mondragón Gutiérrez; ORIENTE: 11.98 metros con Jesús Mondragón López; PONIENTE: 11.90 metros con Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 283/85, LUIS SANCHEZ MARTINEZ, en Rep. de su menor hijo IVAN SANCHEZ VICTORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 35.70 metros con Agustín Martínez Martínez; AL SUR: 68.15 metros con Agustín Martínez Martínez y Luis Sánchez Martínez; AL ORIENTE: 80.50 metros con Canal Reador de San Félix y AL PONIENTE: 42.60 y 15.35 metros con Luis Sánchez Martínez y Joaquín Sánchez Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 294/85, JUAN GONZALEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Endare D/C. Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 94.20 metros con Elena Cuadros; SUR: 90.00 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 134.70 metros con Juan Jasso Téllez; PONIENTE: 107.10 metros con Elena Cuadros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 285/85, LUIS SANCHEZ MARTINEZ, en representación de MARIANA ARCELIA SANCHEZ VICTORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; AL NORTE: 61.00 metros con Luis Sánchez Martínez; AL SUR: 44.00 metros con Natividad Dávila Marcelino y Luis Sánchez Martínez; AL ORIENTE: 34.80 metros con Agustín Martínez Martínez y AL PONIENTE: 26.00 y 13.20 metros con Severiano Urbina Cruz y José Amado Marcelino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5563/85, EPIGMENTO SALGADO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles El Cedro y sin nombre S/N, en la Cab. Mpal. de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Alvaro Mercado; SUR: 97.60 metros con calle del Cedro; ORIENTE: 76.00 metros con Alvaro Mercado; PONIENTE: 123.70 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5564/85, JUAN LOPEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la Cab. Municipal, Mpio. de Villa Victoria Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Alfonso González y Jesús Castillo; SUR: 45.00 metros con Alicia y Roberta López Salgado; ORIENTE: 24.00 metros con Fortino Tenorio; PONIENTE: 24.00 metros con calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5559/85, GUSTAVO TENORIO REYNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre S/N, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria México, mide y linda; NORTE: 39.00 y 6.00 metros con Raúl Reyna Tenorio; SUR: 50.00 metros con Alfonso Tenorio; ORIENTE: 48.00 y 24.00 metros con Raúl Reyna Tenorio; PONIENTE: 110.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5562/85, AGUSTIN VILCHIS BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda NORTE: 79.40 metros con Carretera; SUR: 46.50 metros con Camino Real; ORIENTE: 80.30 metros con Juan Vilchis; PONIENTE: 52.20 metros con Espiridión Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5561/85, JUAN SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 258.00 metros con Enrique Vilchis; AL SUR: 230.25 metros con Teodoro Sánchez; AL ORIENTE: 169.40 metros con Enrique Vilchis y AL PONIENTE: 235.60 metros con Cándido Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 5580/85, MAXIMINO MARTINEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 111.00 y 13.00 metros con Alberto Martínez;

SUR: 157.00 metros con Maximino Martínez; ORIENTE: 370.00 metros con Lilia y María de la Luz Martínez; PONIENTE: 252.00 y 116.00 metros con Jesús Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 286/85, LUIS SANCHEZ MARTINEZ, en Rep. de Luis Gerardo Sánchez Victoriano, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Sta. María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda AL NORTE: 67.00 metros con Carlos Sabás Sánchez Becerril y Joaquín Sánchez Becerril. AL SUR: 61.00 Metros con Agustín Martínez Martínez. AL ORIENTE: 45.00 Metros con Luis Sánchez Martínez, y AL PONIENTE: 40.50 Metros con Roberto Catarino Ignacio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 287/85, LUIS SANCHEZ MARTINEZ, en representación de Luis Gerardo Sánchez Victoriano, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda AL NORTE: 26.50 Metros con Luis Sánchez Martínez. AL SUR: 22.20 y 1.80 Metros con Agustín Martínez Martínez. AL ORIENTE: 13.10 y 3.10 Metros con Agustín Martínez Martínez, y AL PONIENTE: 17.00 Metros con Agustín Martínez Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 288/85, LUIS SANCHEZ MARTINEZ, representación de Patricia Sánchez Victoriano, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda AL NORTE: 41.30 Metros con Tomasa Anacleto Salvador. AL SUR: 61.00 Metros con Luis Sánchez Martínez, AL ORIENTE: 33.20 Metros con Agustín Martínez Martínez, y AL PONIENTE: 55.10 Metros con José Amado Marcelino y Natividad Dávila Marcelino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 278/85, FRANCISCO LOPEZ DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda AL NORTE: 120.00 35.00 y 61.90 Metros con Wilibaldo Garduño. AL SUR: 270.00 Metros con José Velázquez, AL ORIENTE: 57.00 y 46.00 metros con Rubén García Garduño y Wilibaldo Garduño, y AL PONIENTE: 181.00 Metros con Ejido de Santa Ana Nichi y 22.00 metros con Wilibaldo Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 280/85, IGNACIO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda AL NORTE: 35.30 Metros con Calle Morelos, AL SUR: 60.10 Metros con José María, AL ORIENTE: 12.50 Metros con José María, y AL PONIENTE: 12.00 Metros con Calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 274/85, FERNANDO RUIZ SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotegiare, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda AL NORTE: 466.65 Metros con Fermín, AL SUR: 447.00 Metros con María Martínez Ortega, AL ORIENTE: 45.00 Metros con Severiano Vázquez, y AL PONIENTE: 45.00 Metros con Isidro López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 275/85, JESUS ROSAS ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 6, en el Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 63.00 Metros con Francisco Murillo Castro, AL SUR: 63.00 Metros con Celerino Pedraza Esquivel, AL ORIENTE: 16.00 Metros con Calle 5 de Febrero, y AL PONIENTE: 16.00 Metros con Calle de la Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 282/85, LUCIO BERNAL EDUARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocoatepec, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 10.90 metros con Lauro Ruiz; AL SUR: 10.00 metros con Jacinto Sánchez; AL ORIENTE: 69.00 metros con Juan Ruiz Florencio; y AL PONIENTE: 67.57 metros con Luis Rafael Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 281/85, LEOBARDO GONZALEZ TOMAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Ocoatepec, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 28.82 metros con Margarito Cruz; AL SUR: 33.67 y 19.52 metros con Faustino Tomás y Pedro Bernal; AL ORIENTE: 44.52 metros con Aurelio González; y AL PONIENTE: 47.24 y 11.25 metros con Cirila Eduardo y Faustino Tomás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 277/85, RUBEN MARIN MARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 1.50 y 12.90 metros con Salvador Marín;

AL SUR: 13.20 metros con Calle Juárez; AL ORIENTE: 14.50 metros con Srtas. Marín; y AL PONIENTE: 6.43 y 6.97 metros con Salvador Marín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 279/85, EDUARDO LOPEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Buena Fe" D/C, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 86.00, 65.35 y 112.50 metros con José Antonio, Eleuterio López y Everardo López; AL SUR: 386.20 metros con Francisco Montaña; AL ORIENTE: 145.40, 102.70, 140.00 y 31.95 metros con Eleuterio López, Everardo López e Isaura Pedraza; y AL PONIENTE: 181.35 metros con José López Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 273/85, FIDELINA SALGADO HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 275.00 metros con Jesús Guzmán y Daniel Martínez; AL SUR: 275.00 metros con Primo Salgado y Daniel Martínez; AL ORIENTE: 2.00 metros con Daniel Martínez; y AL PONIENTE: 45.00 metros con Jesús Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

Exp. 276/85, NICOLAS PEREZ LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, D/C, en el Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 32.12 metros con Gregorio Sánchez; AL SUR: 32.80 metros con J. Asunción Moreno Barrera; AL ORIENTE: 46.90 metros con Salvador González Lara; y AL PONIENTE: 47.90 metros con José Sabás González Lara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

EXP. 5991, MA. DEL CARMEN S. PLATA ARZATE Y GUILLERMINA A. PLATA ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número 56, Mpio. de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 10.90 y 9.05 metros con J. Ascensión Plata Plata y Elena Guzmán; AL SUR: 2 líneas: 10.75 y 9.05 metros con Leonardo Pastrana y Juan Ascensión Plata Arzate; AL ORIENTE: 10.10 metros con J. Ascensión Plata Mondragón y AL PONIENTE: 3 líneas: 4.54, 1.40 y 4.73 metros con Juan Ascensión Plata Arzate y Av. Hidalgo y Elena Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 6012, JORGE A. ROMERO ARMENTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Ma. Velazco, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle José Ma. Velazco; AL SUR: 20.00 metros con Juan Ruiz Rivas; AL ORIENTE: 69.00 metros con Eduardo F. Armenta García y AL PONIENTE: 70.00 metros con Jaime R. Armenta García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 6013, REGINA ARMENTA GARCIA DE ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación José María Velazco, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con Josefina Rodríguez Rodríguez; AL SUR: 23.60 metros con calle José Ma. Velazco; AL ORIENTE: 108.50 metros con Rosa L. Armenta de Saldívar y AL PONIENTE: 106.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 6011, EMMA M. DE ORTEGA Y MARTA ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, Municipio de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 2 líneas: 68.05 y 2.00 metros con Guillermo Martínez Martínez y un Arroyo; AL SUR: 74.10 metros con Luz Núñez, Merced Osorio y J. Ascención Bolaños; AL ORIENTE: 193.00 metros con Constanco Mondragón García y AL PONIENTE: 2 líneas: 111.30 y 78.70 metros con Zenaida Ascencio y Sofía Ascencio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 5999, RAQUEL ZALDIVAR GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 61.00 metros con Belén Saldívar Guzmán; AL SUR: 61.00 metros con Consuelo Saldívar Rivas; AL ORIENTE: 160.00 metros con Miguel Ruiz y AL PONIENTE: 160.00 metros con camino al monte.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 5998, IRENE ARMENTA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada No. 11, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; AL NORTE: 34.74 metros con calle José Vicente Villada; AL SUR: 21.50 metros con calle Libertad; AL ORIENTE: 3 líneas: 16.50, 2.50 y 7.50 metros con Felicitas Garay y Raúl Castro y AL PONIENTE: 5 líneas: 16.50, 11.00, 2.10, 17.50 y 12.00 metros con Pino Caliza y Angel Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

EXP. 5994, BEATRIZ MERCADO SALGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, Méx., mide y linda; AL NORTE: 2 líneas: 63.60 y 180.00 metros con Canal de Riego; AL SUR: 233.40 metros con Camino a Molinos; AL ORIENTE: 50.00 metros con Alfonso Valdez y AL PONIENTE: 105.00 metros con Ernesto Ledezma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

4630.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6955/85, ANTONIO MILPA HUERFANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.20 metros, con Calle de Porfirio Díaz; SUR: 11.00 metros, con Trinidad García Carbajal; ORIENTE: 20.50 metros, con Teodoro Milpa Huérano; PONIENTE: 21.00 metros, con Trinidad García Carbajal. Superficie Aprox.: 219.95 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4467.—6, 11 y 17 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2883, LUISA URIBE DE LA ROSA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablito, denominado Xalpanon, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Méx., que mide y linda: NORTE: 13.12 con señor Moisés Zavala; SUR: 16.84 con Calle Irrigación; ORIENTE: 24.10 con señor Genaro Cárdenas; PONIENTE: 34.45 con Marcelina Uribe de la Rosa. Superficie Aprox.: 384.88.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4626.—17, 20 y 25 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 2721, MARCELINA URIBE DE LA ROSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito y denominado Xalpanon, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 con señor Moisés Zavala; SUR: 12.83 con calle Irrigación; ORIENTE: 34.45 con Luisa Uribe de la Rosa; PONIENTE: 42.32 con Albina Uribe de la Rosa. Superficie Aprox.: 383.50.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4627.—17, 20 y 25 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 7688/85, TOMAS GONZALEZ BALDERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 24.10 metros, colindando con Gaudencio Rojas del Río; SUR: 24.75 metros, colindando con Guadalupe Ramirez; ORIENTE: 17.00 metros, colindando con S.P.R.R. I.S.; PONIENTE: 18.00 metros, colindando con Elena Rojas del Río. Superficie Aprox.: 427.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4516.—11, 17 y 20 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 1265/1073/85, PRIMO REYNA MAGAÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con María del Pilar Reyna Villafuerte; SUR: 24.00 metros, con Calle sin nombre; ORIENTE: 42.40 metros, con Francisco Javier Cárdenas; PONIENTE: 42.40 metros, con Calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4517.—11, 17 y 20 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Exp. 2725, ALBINA URIBE DE LA ROSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pabito y se denomina Xalpanton, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 8.43 con señor Moisés Zavala; SUR: 10.83 con Calle Irrigación; ORIENTE: 42.34 con Marcelina Uribe de la Rosa; PONIENTE: 49 con señor Lino Pérez. Superficie Aprox.: 384.99.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4628.—17, 20 y 25 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace constar que en escritura pública número 6062, otorgada en el protocolo a mi cargo con fecha 14 de agosto de 1985, compareció la señora GUADALUPE FLORES CUEVAS DE MEJIA a efecto de aceptar la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la sucesión testamentaria del señor GABRIEL MEJIA GONZALEZ, según testamento público abierto que me exhibe, aceptando asimismo, el cargo de ALBACEA de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucaipan de Juárez, México, a 9 de septiembre de 1985.  
Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo, Notaria Pública No. 32.—Rúbrica.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días.

4629.—17 y 24 Sept.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

"La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales con fundamento en la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes:

**CONVOCA**

A todas las personas físicas y morales que se interesen en ser proveedores del Gobierno del Estado de México, para que se inscriban en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; asimismo se les recuerda a los ya inscritos hacer su renovación para el año de 1986.

Los interesados deberán acudir al edificio Plaza Toluca 2o. Piso, Calle Sebastián Lerdo de Tejada, Esq. con Riva Palacio, en Toluca, Edo. de México.

Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reección.

C.P. Carlos Langarica Arreola.—Rúbrica.  
Director de Recursos Materiales.

**EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA, NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.**

Lic. Alfredo del Mazo G.

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.**

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Cte. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, habiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga presto especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA,**



Gobierno del Estado de México

Departamento de Organización y Documentación

Si ya o tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-91 (Lado 91-721, en Toluca, de los 8:00 a los 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 399-80-38 y 399-80-78 (Lado 91B, en Toluca, de los 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).